ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTO ADMINISTRATIVO PARA APERTURA DE UN PROCESO CONTRACTUAL

Artículo 2.2.1.1.2.1.5. *Acto administrativo de apertura del proceso de selección.* La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección, previstas en el capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015

1. El objeto de la contratación a realizar: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN DE MATERIALES DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

2. La modalidad de selección que corresponde de acuerdo al manual de contratación, a contratación inferior a 20 smlmv, Procedimiento para contratación de 0 a 20 smmlv " La Institución aplicará las siguientes reglas definidas por el Consejo Directivo para todas aquellas adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda 20 smmlv, siempre y cuando su objeto no clasifique dentro de la contratación directa, caso en el cual deberá efectuarse el procedimiento establecido para la misma. Estos procedimientos son establecidos en concordancia con la facultad otorgada por el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y el Decreto 4791 de 2008 al Consejo Directivo.

3. El Cronograma. De acuerdo a la modalidad el cronograma será informado en la invitación pública.

4. El lugar físico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos. Es en la dirección Carrera 12E No 48-36 Barrio Villacolombia- Cali oficina de Rectoría y/o pagina web de la institución.

5. La convocatoria para las veedurías ciudadanas. Este Contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1.993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y la Ley 850 de 2003

6. El certificado de disponibilidad presupuestal, Nro. 000018 del 16 de junio de 2026 por valor de $7.644.149.oo

Por lo anterior se da apertura al proceso contractual para la selección de un contratista que proporcionará a la institución educativa suministros de impresos y publicaciones.

Iniciar el trámite de convocatoria y proceso de selección del contratista, a través de la modalidad de contratación de 0 a 20 salarios mlmv

Dada en Santiago de Cali, a los 16 días del mes de junio de 2026.



PATRICIA RAMIREZ ECHEVERRI
Rectora

Elaboro: Adriana Domelin Velasco/ Auxiliar Administrativo Grado 6
Reviso: Patricia Ramírez Echeverri-rectora